

FUNDACIÓN ATABAQUE
NIT. 900622481 – 3 REUNIÓN EXTRAORDINARIO DE JUNTA DIRECTIVA

COPIA DEL ACTA NO. 02 DEL 23 DE ABRIL DE 2018

FECHA Y HORA: 23 de abril 2018 a las 10:00 a.m
LUGAR: Carrera 29 No. 26 – 11, Barrio Tahamíes de El Carmen de Viboral.

En la fecha, hora y lugar arriba indicado, se reunió la Junta Directiva de la Fundación Atabaque, de conformidad y según lo establecido en los Estatutos, sin mediar convocatoria previa por encontrarse presentes o debidamente representados todos los miembros de la Junta Directiva.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Elección del Presidente y Secretario.
3. Autorización al representante legal para presentar solicitud de permanencia en RTE.
4. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

1. Verificación del quorum.

En la hora establecida para realizar la reunión se encontraban presentes el 100% de los miembros de la Junta Directiva, en consecuencia, estaba constituido el quorum para deliberar y decidir.

2. Elección de presidente y secretario de la asamblea.

Por unanimidad, se designó como presidente de la reunión a la señora **ISABEL CRISTINA BLANDÓN JARAMILLO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **25.026.509**, y como secretaria a la señora **GLORIA BARRIENTOS DUQUE**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **43.629.046**, quienes fueron comisionadas para aprobar y firmar la presenta acta.

3. Autorización al representante legal para presentar solicitud de permanencia en RTE.

El presidente de la reunión expone a la Junta Directiva la necesidad de la Fundación Atabaque de permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta, por lo cual, plantea que se le autorice, como representante legal, para presentar ante la DIAN la solicitud de permanencia de la Fundación Atabaque a dicho régimen especial.

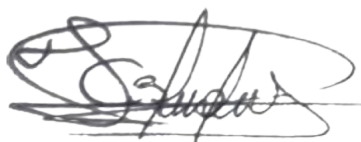
Considerado lo anterior, la Junta Directiva, por unanimidad, es decir, por la aprobación del 100% de sus miembros manifiesta, *“ Se autoriza a ISABEL CRISTINA BLANDÓN JARAMILLO, para que solicite a la DIAN, que la Fundación Atabaque permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta”*.

4. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

A continuación la secretaria dio lectura a la presente acta, y después de haberse puesto a consideración, fue aprobada por unanimidad de la Junta Directiva de la Fundación Atabaque.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Reunión levanto la sesión a las 10:30 a.m del 23 de abril de 2018.

En constancia se firma la presente acta,

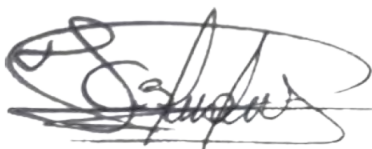


ISABEL CRISTINA BLANDÓN JARAMILLO
Presidente



GLORIA BARRIENTOS DUQUE
Secretaria

Esta Acta es fiel copia de la original que reposa en el libro oficial de Actas de la compañía, y como prueba de sus autenticidad la firman los dignatarios arriba elegidos.



ISABEL CRISTINA BLANDÓN JARAMILLO
Presidente.



GLORIA BARRIENTOS DUQUE
Secretaria.